

¿Cómo recuperar el usuario y contraseña para trámites en el Poder Judicial?



Si olvidó su usuario y contraseña para realizar trámites en el Poder Judicial, puede recuperarlo ingresando a la página web <https://pj.poder-judicial.go.cr/>. Siga los pasos:

1. Seleccione **"Trámites en línea"**.
2. Dé clic en **"Gestión en línea"**.
3. En el ingreso a la consulta privada, seleccione **"Olvidé mi contraseña"**.
4. Escriba su número de identificación en el espacio **"Identificación de usuario"**. Si va a utilizar su cédula debe agregar un cero al inicio.
5. Siga el procedimiento que se le indica.

¡No comparta su contraseña con nadie!

Si no tiene usuario y contraseña debe solicitarlos por una única vez, con su documento de identidad, en despachos judiciales o usar firma digital.

